

0000071891

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 2744

Número de Repertorio: 6547

Fecha de Repertorio: miércoles, 06 de septiembre de 2017

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 06 de septiembre de 2017 12:43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1306220805	LOPEZ ZAMBRANO EDGAR RAIMUNDI	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1300375159	REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de agosto de 2017

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
40310105000	06/09/2017 12:55:34	63446	255.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con un área total de 255.00m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con un área total de 255.00m2
El comprador está casado con la señora OLAYA JUDITH FLORES CEDEÑO

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000071892

2016	13	08	05	P02665
------	----	----	----	--------

6547

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

SEGUNDO ALBINO REYES LÓPEZ

A FAVOR DE

EDGAR RAIMUNDI LÓPEZ ZAMBRANO

CUANTÍA: USD. \$2.550,00

(DI 2 COPIAS)

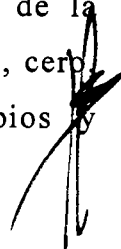
O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós (22) de Agosto del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, el señor **SEGUNDO ALBINO REYES LÓPEZ**, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, siete, cinco, uno, cinco, guión nueve (130037515-9), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **EDGAR RAIMUNDI LÓPEZ ZAMBRANO**, de estado civil casado con **OLAYA JUDITH FLORES CEDEÑO**, portador de

Maribel

cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, dos, cero, ocho, cero, guión cinco (130622080-5), por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Contrato de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Compraventa de un bien inmueble, por una parte, el señor **SEGUNDO ALBINO REYES LÓPEZ**, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, siete, cinco, uno, cinco, guión nueve (130037515-9), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente como el **“VENDEDOR”**; y, por otra parte, el señor **EDGAR RAIMUNDI LÓPEZ ZAMBRANO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, dos, cero, ocho, cero, guión cinco (130622080-5), por sus propios y





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000071893

personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente como el **"COMPRADOR"**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** El señor **SEGUNDO ALBINO REYES LÓPEZ**, es legítimo propietario de tres cuerpos de terreno, entre los cuales se encuentra el **SEGUNDO LOTE**: con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: con ciento dos metros sesenta y dos centímetros y lindera con callejón dejado por el propietario (cuatro metros de ancho); **POR ATRÁS**: con noventa y seis metros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Segundo Albino Reyes López; **POR EL COSTADO DERECHO**: con ochenta y tres metros cincuenta y cuatro centímetros y lindera con callejón público existente de cuatro metros de ancho más cuatro metros de ancho dejado por el propietario; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: con setenta y siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Jairon Albino Reyes Pachay. **ÁREA TOTAL: 7.966,40M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. Mediante Adjudicación, otorgada el 18 de Febrero de 2.004, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 06 de Agosto de 2.008, con el número de inscripción 2.133 y el número de repertorio 4.160; 2. Mediante Partición Extrajudicial, otorgada el 07 de Octubre de 2.010, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de

Octubre de 2.010, con el número de inscripción 2.583 y el número de repertorio 5.836, en la cual en sus observaciones en su parte pertinente consta que para el cónyuge sobreviviente Sr. Segundo Albino Reyes López, le corresponden tres cuerpos de terreno: Primer Cuerpo.- con un área de nueve mil quinientos noventa y un metros cuadrados. Segundo Cuerpo.- con una superficie total de siete mil novecientos sesenta y seis metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados. Tercer Cuerpo.- con un área total de veintiún mil doscientos noventa y seis metros cuadrados sesenta y ocho centímetros cuadrados; 3. Mediante Compraventa, otorgada el 07 de Septiembre de 2.016, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de Septiembre de 2.016, con el número de inscripción 2.801 y el número de repertorio 5.719; y, 4. Mediante Compraventa, otorgada el 05 de Mayo de 2.017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de Julio de 2.017, con el número de inscripción 2.058 y el número de repertorio 4.712, en cuyas observaciones consta lo siguiente: Compraventa parte del Segundo lote ubicado en la Zona Santa Marianita, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con una Superficie Total de 1.200,00m2. El comprador Sr. Edgar Raimundi López Zambrano, casado con la Sra. Olaya Judith Flores Cedeño; con los linderos, superficie, observaciones, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N°24765. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y de conformidad a la Autorización N° 0294-017921-A, el **VENDEDOR**, señor **SEGUNDO ALBINO REYES LÓPEZ**, por sus propios y personales derechos, por este medio de





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000071894

la presente escritura pública, da en venta real a favor del **COMPRADOR**, señor **EDGAR RAIMUNDI LÓPEZ ZAMBRANO**, una parte del terreno ubicado en la Zona Santa Marianita, Parroquia Santa Marianita, del Cantón Manta, subdividido y detallado, cuyas medidas y linderos son las siguientes: **FRENTE**: 17,00m. - Lindera con actual callejón público planificado; **ATRÁS**: 17,00m - Lindera con área sobrante; **COSTADO DERECHO**: 15,00m. - Área desmembrada a favor de Carlos Eduardo Reyes López; y, **COSTADO IZQUIERDO**: 15,00m. - Lindera con área sobrante. **ÁREA TOTAL: 255,00M2.** **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE AMERICANOS 00/100 (USD \$2.550,00)**, que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que el **VENDEDOR**, declara tenerlo recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto; **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El **VENDEDOR**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos,

mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble; **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El **VENEDORE** queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**; **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquieren en virtud de este contrato; **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000071895

Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Certificado de Aprobación de Subdivisión y Autorización, Copia de cedula del vendedor y del comprador, copia del certificado de votación del vendedor y del comprador. **DÉCIMA SEGUNDA:**

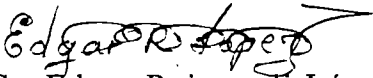
DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección: Barrio 12 de Octubre, Santa Marianita, Manta; Teléfono: 0982915896; Correo Electrónico: s/c; **Parte Compradora:** Dirección: Barrio Agua Bella, Santa Marianita, Manta; Teléfono: 0983662268; Correo Electrónico: s/c. **LAS DE ESTILO.-** Usted

señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos.”

(Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matricula profesional número trece guión dos mi once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Albino Reyes López
Sr. Segundo Albino Reyes López
c.c. 130037515-9




f) Sr. Edgar Raimundi López Zambiano
c.c. 130622080-5




DR. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.




REPÚBLICA DEL ECUADOR

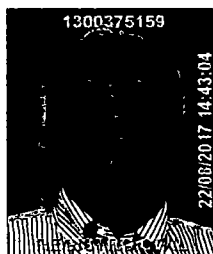
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000071896

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Alm. no Reyes Lopez

Número único de identificación: 1300375159

Nombres del ciudadano: REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: MARINERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PACHAY ALVIA MARIA LUZMILA

Nombres del padre: REYES PEDRO

Nombres de la madre: LOPEZ SEGUNDA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 177-047-54006



177-047-54006

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **130037515-9**

NOMBRE: **ALFONSO RUIZ LOPEZ**
 FECHA DE EMISIÓN: **19-11-27**
 ESTADO CIVIL: **VIUDO**
 LUGAR DE EMISIÓN: **MANABITA**
 PRESENTE



INSTRUCCIÓN: **RECEBIÓ**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **RECEBIÓ**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **REYES PEDRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LOPEZ ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANABITA**
 FECHA DE EMISIÓN: **2005-12-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2005-12-08**

N° **130037515-9**

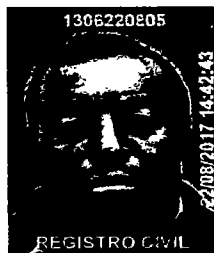



Alfonso Ruiz Lopez



0000071897

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306220805

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO EDGAR CHAMORRO PEÑOSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES CEDEÑO OLAYA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: LOPEZ SANCHEZ JOSE ARGELIO

Nombres de la madre: ZAMBRANO LIDIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-047-53980



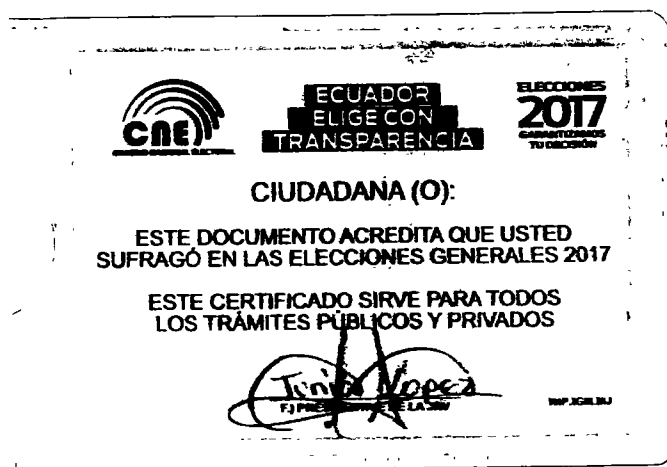
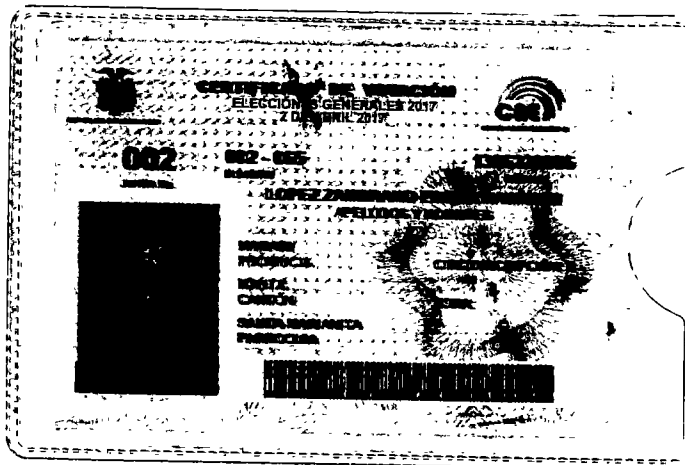
174-047-53980

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Edgardo Lopez

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a 22 AGO 2017

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000071898



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta gob ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

24765



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17014139, certifico hasta el día de hoy 20/07/2017 14:19:36, la Ficha Registral Número 24765.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura viernes, 22 de octubre de 2010

Parroquia SANTA MARIA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Para el Sr. SEGUNDO ALBINO REYES LOPEZ, le corresponde tres cuerpos de terrenos entre los cuales se encuentra el SEGUNDO LOTE: con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con ciento dos metros sesenta y dos centímetros y lindera con callejón dejado por el propietario (cuatro metros de ancho). POR ATRÁS: Con noventa y seis metros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Segundo Albino Reyes Lopez. POR EL COSTADO DERECHO: Con ochenta y tres metros cincuenta y cuatro centímetros y lindera con callejón publico existente de cuatro metros de ancho mas cuatro metros de ancho dejado por el propietario. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con setenta y siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Jairo Albino Reyes Pachay. Superficie Total: SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	2133	06/ago /2008	30 403	30 415
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	2583	22/oct /2010	45 469	45 536
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2801	30/sep./2016		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2058	12/jul./2017	53 926	53 940

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2008

Número de Inscripción: 2133

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4160

Folio Inicial:30.403

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:30.415

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: 0311M02231

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de febrero de 2004

Fecha Resolución: viernes, 28 de noviembre de 2003

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 0311M02231Providencia Dictada en Quito, el 28 de Noviembre del 2003, Ubicado en la Zona Santa Marianita, Lote N/S. Parroquia Sana Marianita, del Cantón Manta, Sup. de 10.9160 Hás.

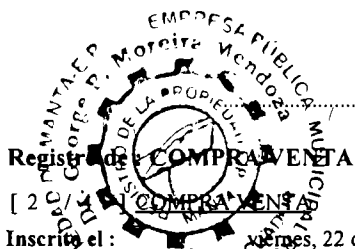
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	1300375159	REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	80000000009376	PACHAY ALVIA MARIA LUZMILA	CASADO(A)	MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 JUL. 2017



Registro de: **COMPRA VENTA**

[2 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: **jueves, 22 de octubre de 2010**

Número de Inscripción: **2583**

Tomo: **71**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **5836**

Folio Inicial: **45 469**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARÍA PRIMERA DE MANTA**

Folio Final: **45.536**

Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 07 de octubre de 2010**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de bienes, manifiestan que de comun acuerdo, han decidido repartirse extrajudicialmente el bien inmueble ubicado en la zona Santa Marianita, lote S/N de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, de la siguiente forma: Para el Cónyuge Sobreviviente Sr. Segundo Albino Reyes Lopez.- le corresponde tres cuerpos de terrenos: Primer Cuerpo.- con un Área total de Nueve mil quinientos noventa y un metros cuadrados. Segundo lote.- Con una Superficie total de siete mil novecientos sesenta y seis metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados. Tercer lote.- Con un área total de Veintiun mil doscientos noventa y seis metros cuadrados sesenta y ocho centímetros cuadrados. Para el Heredero Jairon Albino Reyes Pachay.- un lote de terreno, con un área total de Cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve metros con noventa centímetros cuadrados. Para la Heredera Monica Mercedes Reyes Pachay, un lote de terreno con un área total de Cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados sesenta y tres centímetros cuadrados. Para los Herederos Sres. Yinller Estelita Yojara, Soraisa Jaqueline y Felipe Altimidor Reyes Pachay, un lote de terreno con un área total de Diez mil cuatrocientos dos metros cuadrados cero tres centímetros cuadrados. Para los Herederos Sres. Delia Lucila, Yinller Estelita, Yojara Yenni, Soraida Jaqueline y Felipe Altimidor Reyes Pachay, un lote de terreno Con un área total de Nueve mil seiscientos dieciocho metros cuadrados noventa y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000009376	PACHAY ALVIA MARIA LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1306339183	REYES PACHAY YINLLER ESTELITA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300375159	REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO	VIUDO(A)	MANTA	NA
PROPIETARIO	1308588670	REYES PACHAY DELIA LUCILA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1308447372	REYES PACHAY MONICA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1306339191	REYES PACHAY SORAIDA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1308928272	REYES PACHAY JAIRON ALBINO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304901158	REYES PACHAY FELIPE ALTIMIDOR	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1306749035	REYES PACHAY YOJARA YENNI	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2133	06/ago /2008	30 403	30 415

Registro de: **COMPRA VENTA**

[3 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: **viernes, 30 de septiembre de 2016**

Número de Inscripción: **2801**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **5719**

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: **NOTARÍA PRIMERA**

Folio Final

Cantón Notaría: **MANTA**

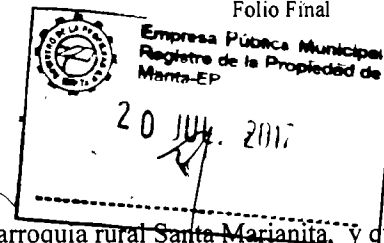
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 07 de septiembre de 2016**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA Inmueble ubicado en el Barrio Santa Marianita de la parroquia rural Santa Marianita, y que





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000071899



tiene los siguientes medidas y linderos por el frente 15,00m lidera con callejón publico Por atrás 15,00m lidera con área a desmembrar a favor de Reyes Lopez Carlos Eduardo y Sra Pachay López Fátima Marisol Costado derecho 20,00m lidera con área que se reserva el propietario costado izquierdo 20,00m lidera con callejón publico de 5.00m de ancho dejado por el propietario , teniendo una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300521562	CEDENO GUADAMUD JACINTO ARNALDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300523816	MURILLO ALVIA ANA TELECILDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300375159	REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO	VIUDO(A)	MANTA	NA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 12 de julio de 2017

Número de Inscripción: 2058

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4712

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de mayo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa parte del Segundo lote ubicado en la Zona Santa Marianita parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con una Superficie total de 1.200,00m2.El comprador Sr. Edgar Raimundi López Zambrano Casado con la Sra. Olaya Judith Flores Cedeño

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306220805	LOPEZ ZAMBRANO EDGAR RAIMUNDI	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300375159	REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO	VIUDO(A)	MANTA	NA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2583	22/oct /2010	45 469	45 536

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

4

<< Total Inscripciones >>

4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado, lo invalida.

Emitido a las : 14:19:37 del jueves, 20 de julio de 2017

A petición de: ALVIA CEVALLOS JUAN ALBERTO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado. El Registrador de la Propiedad de Manta-EP
que se diera un traslado de la Propiedad de Manta-EP
emitiera un traslado.

20 JUL. 2017

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

RECEIVED

RECEIVED

0000071900

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación 144704

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0144704

Fecha: 8 de agosto de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-03-10-105-000

Ubicado en: PARROQUIA SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 255,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300375159

REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2550,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2550,00

Son: DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 4031072000.

Impreso en: MARIS REYES 08/08/2017 14:07:34



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086979



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **RURAL** perteneciente a **SOLAR** ubicada **REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO** **PARROQUIA SANTA MARIANITA** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$2550.00 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

Elaborado: Jose Zambrano.

21 DE AGOSTO DEL 2017

Manta.

[Firma]
Director Financiero Municipal



0000071901

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115932



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO

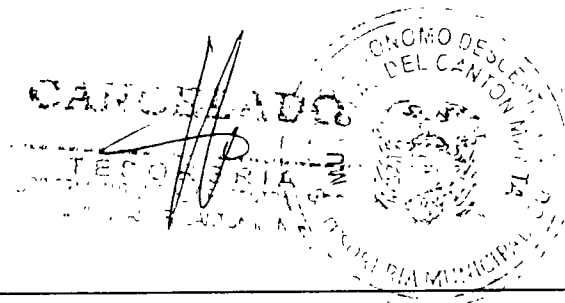
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **21 AGOSTO 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:

40310105000: PARROQUIA SANTA MARIANITA

Manta, veinte y uno de agosto del dos mil diecisiete



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 060171

AUTORIZACION

No. 0294-017921-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. EDGAR RAIMUNDI LOPEZ ZAMBRANO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Segundo Albino Reyes López, ubicado en la Zona Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 17,00m. Lindera con actual callejón público planificado.

Atrás: 17,00m. Lindera con área sobrante.

Costado Derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Carlos Eduardo Reyes López.

Costado izquierdo: 15,00m. Lindera con área sobrante.

Área total: 255,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 26 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

0000071902

No 0294-017921

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Segundo Albino Reyes López, ubicado en la zona Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con clave catastral # 4031043000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (De Partición Extrajudicial, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 07 de Octubre de 2010 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 22 de Octubre del 2010 con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 102,62m. Lindera con callejón dejado por el propietario (4,00m. De ancho).

Por atrás: 96,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Segundo Albino Reyes López.

Por el costado derecho: 83,54m. Lindera con callejón público existente de 4,00m. De ancho más 4,00m. Dejado por el propietario.

Por el costado izquierdo: 77,42m. Lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Jairon Reyes Pachay.

Area total: 7.966,40m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 2 lotes con:

1.500,00m².

1.- A favor de Jacinto Arnaldo Cedeño Guadamud y Sra. Ana Telecilda Murillo Alvia, Autorizada en la Notaria Primera de Manta el 07 de Septiembre de 2016 e inscrita en el Registrador de la Propiedad el 30 de Septiembre de 2016, con 300,00m².

2.- A favor de Edgar Raimundi López Zambrano, Autorizada en la Notaria Quinta de Manta el 05 de Mayo de 2017 e inscrita en el Registrador de la Propiedad el 12 de Julio de 2017, con 1.200,00m².

AREA DEJADA PARA AMPLIACION DE CALLEJON:

350,42m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDGAR RAIMUNDI LOPEZ ZAMBRANO:

255,00m².

Frente: 17,00m. Lindera con actual callejón público planificado.

Atrás: 17,00m. Lindera con área sobrante.

Costado Derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Carlos Eduardo Reyes López.

Costado izquierdo: 15,00m. Lindera con área sobrante.

Área total: 255,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARLOS EDUARDO REYES LOPEZ:

300,00m².

Frente: 20,00m. Lindera con actual callejón público planificado.

Atrás: 20,00m. Lindera con área sobrante.

Costado Derecho: 15,00m. Propiedad de Jacinto Arnaldo Cedeño Guadamud y Sra.

Costado izquierdo: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Edgar Raimundi López Zambrano.

Área total: 300,00m².

AREA SOBRANTE 1:

5.560,98m².

Frente: 83,40m. Callejón público.

Atrás: 61,80m. Propiedad del Sr. Segundo Albino Reyes.

Costado Derecho: 43,29m. Callejón público + ángulo hacia la izquierda con 30,00m. + ángulo hacia la parte de atrás con 40,00m. Lindera con propiedad de Edgar Raimundi López Zambrano.

Costado izquierdo: 20,00m. Propiedad de Jacinto Cedeño Guadamud + 20,00m. Con área a desmembrar a favor de Carlos Eduardo Reyes López + 17,00m. + ángulo hacia la izquierda con 15,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Edgar López Zambrano + ángulo hacia atrás con 20,42m. Lindera con Jairon Reyes, actualmente callejón planificado.

Área total: 5.560,98m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0242-DACRM-JCM-2017 de fecha 14 de Marzo del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 26 del 2017

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Se fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

22 AGO 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa



1944

1944

BarEcuador B.P.
21/08/2017 03:34:30 p.m. Or.
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

CONCEPTO: 03 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 682487092
Concepto de Pago: 110206 DE ALCALALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) CP:e

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA GILBERTA
FORMA DE PAGADO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20
SUJETO A VERIFICACION	

AGENCIA CANTON
NUEVO TARQU

CONFECUADO
271 AGO 2007

Re Ecuador A.F.
R.F: 1769123320001

PIELO TARGUI - MANTA (25.)
QU. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL MANTA
PARROQUIA TARGUI, CANTON

AGENCIA SANTONA
NUEVO TARIQUI
DETALLE DE FACTURA
No. Fact. 131-501-000000000000
Fecha: 21/08/2011 11:44:03 p.m.

21 AGO 2017

[illegible]

TAROMI FARROUCHI; TAROMI EASTERN

Description	Total
Weekends	0.54
SubTotal USD	
T.V.A	0.54
TOTAL USD	0.00

*** GRACIAS POR EL VISITA ***
Sin Derecho a Crédito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **RUC: 1360020070001** **COMPROBANTE DE PAGO**
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747 **000046957**

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

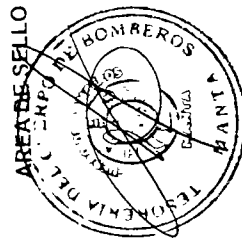
C.I. / R.U.C.: REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO
NOMBRES: PARROQUIA SANTA MARIANITA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 21/08/2017 14:40:41
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: domingo, 19 de noviembre de 2017		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000071904



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
R.U.C.: 1360000800001
Dirección: Av. 2da y Calle 3 - Teléf.: 2811 - 478 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0639586

8/21/2017 2.32

Una escritura pública de CONVENIO DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia Santa Mariana		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
		4-03-10-105-000	255.00	2550.00	283674	639586
RESERVACIÓN						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
136925158	REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO	PARROQUIA SANTA MARIANITA	CONCEPTO			
			Impuesto principal		22.50	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		6.75	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		29.25	
1369220805	LOPEZ ZAMBRANO EDGAR RAIMUNDI	NA	VALOR PAGADO		29.25	
					SALDO	0.00

EMISION: 8/21/2017 2.32 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
SECRETARÍA
OFICINA DE REGISTRO Y TITULACIÓN
EJECUTIVA MUNICIPAL

1944

1944



Factura: 001-002-000036439

0000071905



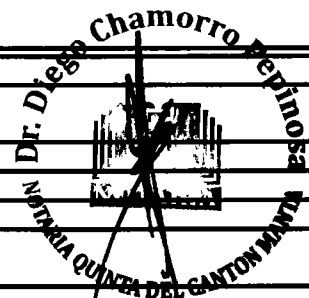
20171308005P02665

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

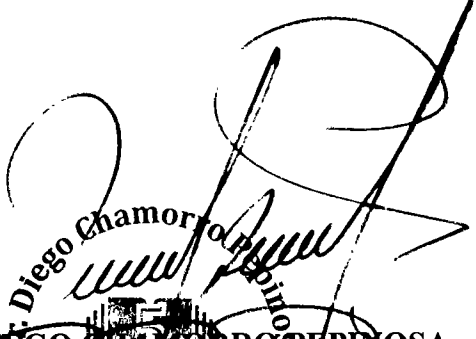
Escritura N°:		20171308005P02665					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE AGOSTO DEL 2017, (14:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300375159	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ZAMBRANO EDGAR RAIMUNDI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306220805	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2550.00					



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **SEGUNDO ALBINO REYES LÓPEZ** a favor de **EDGAR RAIMUNDI LÓPEZ ZAMBRANO**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintidós (22) días del mes de Agosto del dos mil diecisiete (2.017).-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

0000071906

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 2744

Número de Repertorio: 6547

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2744 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306220805	LOPEZ ZAMBRANO EDGAR RAIMUNDI	COMPRADOR
1300375159	REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	40310105000	63446	COMPRAVENTA

Observaciones:

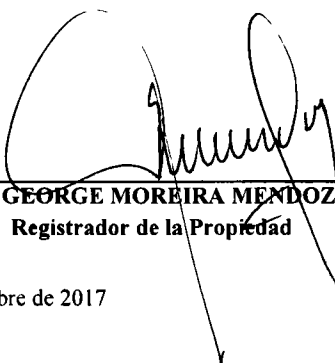
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-sep/2017

Usuario: mayra_cevallos

ma


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 06 de septiembre de 2017